



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-90218791-APN-DFVGRM#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-90218791-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DIAGNOSTIC MEDIC S.A., Legajo N° 2.417 (CUIT N° 30708155795, Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor MARTÍN SCOPPA, Documento Nacional de Identidad N° 34.377.731, Matrícula Provincial N° 20.892, como Director Técnico de la firma DIAGNOSTIC MEDIC S.A., Legajo N° 2.417, con domicilio legal y depósito en la Av. Mitre N° 775, Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVINA MATILDE ZEITUNE, Documento Nacional de Identidad N° 23.518.156, Matrícula Nacional N° 16.981, como Directora Técnica de la firma DIAGNOSTIC MEDIC S.A., Legajo N° 2.417.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-90218791-APN-DFVGRM#ANMAT